Outlook

RE: Solicitud Aval de Andrea del Pilar González y María Lorena Castañeda.

Desde Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Fecha Vie 2025-11-21 13:31
Para cc-hogarsanjosesasaima-9580 <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>

Buen día:

Una vez revisadas las hojas de vida, se encontraron las siguientes observaciones:

1. A la postulante María Lorena Matis Castañeda, quien aplica al perfil de Auxiliar de Servicios Generales, le hacen falta los certificados de salud y pensión.

2. Se da aval a la postulante Andrea del Pilar González Vargas para el perfil de Auxiliar de Enfermería, por cumplir con los requisitos establecidos en el anexo técnico.

Quedo pendiente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO.
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez.
Componente administrativo y financiero- Equipo apoyo a la supervisión.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
Teléfono: (57 1) 3279797 Ext. 6603. Cel: 3017672269.
Dirección: Carrera 7 N° 32-16 piso 20.

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 5:44 p. m.
Para: Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud Aval de Andrea del Pilar González y María Lorena Castañeda.

Buenas tardes estimado Sebastián,
Mediante la presente me permito solicitar Aval para las siguientes personas:
María Lorena Castañeda Auxiliar de servicios generales y
Andrea del Pilar González Vargas Aux de Enfermería.
Adjunto CV de ambas.
Espero su amable respuesta.
Feliz tarde



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Outlook

RE: Solicitud Aval de Andrea del Pilar González y María Lorena Castañeda.

Desde Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Fecha Mar 2025-11-25 8:25
Para cc-hogarsanjosesasaima-9580 <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>

Buen día:

Una vez revisada la hoja de vida para el perfil de auxiliar de servicios generales. Se da aval por cumplir con los requisitos que exige el anexo técnico.

Quedo pendiente.

JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO.
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez.
Componente administrativo y financiero- Equipo apoyo a la supervisión.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
Teléfono: (57 1) 3279797 Ext. 6603. Cel: 3017672269.
Dirección: Carrera 7 N° 32-16 piso 20.

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 9:54 p. m.
Para: Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud Aval de Andrea del Pilar González y María Lorena Castañeda.

Buenas noches Sebastián,
Me permito enviar hoja de vida con los certificados de salud y pensión pendientes de **María Lorena Matis Castañeda**, Auxiliar de Servicios Generales para solicitar su aval.
Adjunto documento.
Mil gracias por su ayuda
Feliz fin de semana

De: Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 13:30
Para: cc-hogarsanjosesasaima-9580 <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Asunto: RE: Solicitud Aval de Andrea del Pilar González y María Lorena Castañeda.

Buen día:

Una vez revisadas las hojas de vida, se encontraron las siguientes observaciones:

1. A la postulante María Lorena Matis Castañeda, quien aplica al perfil de Auxiliar de Servicios Generales, le hacen falta los certificados de salud y pensión.

2. Se da aval a la postulante Andrea del Pilar González Vargas para el perfil de Auxiliar de Enfermería, por cumplir con los requisitos establecidos en el anexo técnico.

Quedo pendiente.

JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO.
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez.
Componente administrativo y financiero- Equipo apoyo a la supervisión.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
Teléfono: (57 1) 3279797 Ext. 6603. Cel: 3017672269.
Dirección: Carrera 7 N° 32-16 piso 20.

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 5:44 p. m.
Para: Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud Aval de Andrea del Pilar González y María Lorena Castañeda.

Buenas tardes estimado Sebastián,
Mediante la presente me permito solicitar Aval para las siguientes personas:
María Lorena Castañeda Auxiliar de servicios generales y
Andrea del Pilar González Vargas Aux de Enfermería.
Adjunto CV de ambas.
Espero su amable respuesta.
Feliz tarde



